

ACUERDO ALCANZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Tras el debate del único punto del orden del día, se adopta el siguiente

ACUERDO

- Aprobar, por mayoría de los miembros asistentes (26 votos a favor, 3 en contra y 11 votos en blanco), el siguiente informe:

“En relación con el informe solicitado a este Centro respecto al contenido de la Memoria justificativa para la división del Departamento de Organización de Empresas, se informa de que en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 30 de noviembre de 2017 se acordó que, considerando que antecede acuerdo favorable del Departamento implicado y que en la citada Memoria se recoge explícitamente que la docencia adscrita al actual Departamento de Organización de Empresas seguiría estando garantizada tras la división propuesta, esta Junta no tiene objeción en informar favorablemente sobre la Memoria justificativa para la división de dicho Departamento”.

* * *

Sin más asuntos que tratar, el señor Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad a las 13:15 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Junta de Facultad.

V.º B.º
El Decano

Fdo.:
La Secretaria

Rafael Arturo Cano Guervós

María Teresa Sánchez Martínez